

Por mandado del Sr. D. Juan de Arce  
gobernador de las Indias de Castilla de Nueva  
España para que se cumpla lo que se contiene en  
las cédulas de su Magestad de esta parte.

Rey de España

Los señores oidores de la Real Audiencia de México  
donde yo me hallé presente con los señores D. Juan de  
Sotomayor Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Alonso de Alarcón Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Juan de la Cruz Oydor de la Real Audiencia de México

señores de la Real Audiencia

Los señores oidores de la Real Audiencia de México  
donde yo me hallé presente con los señores D. Juan de  
Sotomayor Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Alonso de Alarcón Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Juan de la Cruz Oydor de la Real Audiencia de México

señores de la Real Audiencia

Los señores oidores de la Real Audiencia de México  
donde yo me hallé presente con los señores D. Juan de  
Sotomayor Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Alonso de Alarcón Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Juan de la Cruz Oydor de la Real Audiencia de México

Cavalleros de Sevilla

Los señores oidores de la Real Audiencia de México  
donde yo me hallé presente con los señores D. Juan de  
Sotomayor Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Alonso de Alarcón Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Juan de la Cruz Oydor de la Real Audiencia de México

En fe de lo qual yo el Rey he firmado  
y mandado que se cumpla lo que se contiene en  
esta cédula.

Los señores oidores de la Real Audiencia de México  
donde yo me hallé presente con los señores D. Juan de  
Sotomayor Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Alonso de Alarcón Oydor de la Real Audiencia de México  
y D. Juan de la Cruz Oydor de la Real Audiencia de México

